



Jericó Abramo propone iniciativa para evitar créditos fraudulentos

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Solucionar y prevenir fraudes por parte de empresas de crédito 'piratas', pero sobre todo brindar la protección de datos e imágenes personales de millones de mexicanos, fue uno de los objetivos del diputado Federal, Jericó Abramo Masso, al subir a tribuna de la Cámara de Diputados y presentar una iniciativa de Ley.



El legislador coahuilense fue un claro defensor de la ciudadanía al plantear una iniciativa por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 106 y el artículo 111 de la Ley de Instituciones de Crédito, la cual prohíbe a estas "empresas" solicitar acceso a la información privada del usuario, así como celebrar operaciones de depósito, crédito y préstamo.

<https://www.milenio.com/estados/jerico-abramo-propone-iniciativa-evitar-creditos-fraudolentos>